



**Capturas.** El cabo Sr. Gordillo y el guardia don Juan Morales han detenido á los jitanos apodados *Pontales* y *Rosa*, sobre los que recaen sospechas de ser autores del robo de una caballería en Iznalloz.

—La Guardia civil de Santafé ha verificado la captura de Vicente Gomez Cortés, reclamado por la autoridad militar.

**Minas.** La elevacion del canon que pagan las minas en un 30 por ciento votado y aprobado recientemente por el Congreso, no empezará á regir hasta primero de Enero de 1893, con objeto de que los dueños de minas que no estén conformes con dicho aumento puedan con tiempo caducar las concesiones mineras.

**Atentados á la autoridad.**

Con una frecuencia escandalosa se viene repitiendo estos dias los atentados contra la autoridad.

Un dia es un jóven que acomete y desarma á un agente de vigilancia que se dirigia á impedir continuara escandalizando; otro, un sugeto que hiere al guardia que en cumplimiento de su deber iba á cumplir una orden de prision; anteayer mañana, una verdulera abofetea á un celoso agente del Ayuntamiento por que le amonestó para que no interceptara la via pública y la madrugada anterior un borracho que con un estoque se hace fuerte y se resiste á los vigilantes.

De no corregirse severamente estos y otros hechos análogos, de no adoptarse disposiciones que sean garantía de los guardias cuando en el cumplimiento de sus deberes y para corregir excesos semejantes á los denunciados se muestran enérgicos haciendo valer su autoridad, los valientes de ocasion van á hacer de las suyas y en los agentes de la fuerza pública ha de cundir el desaliento que produce siempre la falta de seguridad de que los superiores rodean del prestigio necesario á sus subordinados.

Es preciso pues que al mismo tiempo que á los dependientes de la autoridad se les recomiende la mayor flaura y cortesía para que nunca á cumplir las órdenes que reciban lleguen á excederse se les haga entender que los atentados que contra ellos se cometan serán castigados con energía, amparando en su derecho á los agentes que sean atropellados por los matones de oficio.

**Juicio oral.** Ante la seccion segunda se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del distrito del Campillo contra Joaquín Buena Castellano y José Chinos Buena sobre lesiones menos graves á Vicente Martínez Padilla, cuyos hechos tuvieron lugar la madrugada del 5 de octubre de 1891 en el pueblo de Pinos Genil.

Por el resultado de la prueba, el representante Fiscal Sr. Garcia Castro retiró la acusacion en cuanto al delito de disparo, de acuerdo en esta parte con las conclusiones de la defensa, si bien acusando por el de lesiones.

El letrado Sr. Lopez Saez, conforme con la reforma de conclusiones por la no existencia del disparo, solicitó tambien la absolucion en cuanto al otro delito, fundándose en la falta de prueba.

Conclusa la vista, quedó la causa para sentencia.

**Abandono de géneros.** Al resolver la Sala de lo Civil un pleito de que hace dias nos ocupamos, seguido en el Juzgado de Andjar en virtud de reclamacion de un industrial contra la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha hecho de acuerdo con la doctrina brillantemente sostenida en el acto de la vista por el Sr. D. Melchor Almagro Diaz, la declaracion de que cuando se abandona una mercancía ó se deja de cuenta, no ha lugar á otro abono que al del valor declarado.

La reclamacion era de escasa cuantía, pero ofrecia interés por que son muchas y de gran importancia las reclamaciones análogas que hay entabladas, y el fallo de esta primera es un precedente para el de las demás.

**Caída.** Un sugeto que cargado con un saco de calderilla transitaba anteayer por la calle de la Alhóndiga tuvo la desgracia de caer al suelo por haber tropezado con unas barras de hierro que habia colocadas en la puerta de un establecimiento, y se ocasionó varias contusiones.

Para evitar estos accidentes, los guardias municipales deben cuidar de que no se coloquen obstáculos en las aceras.

**Asamblea provincial.** Para el dia 18 del actual ha convocado el Gobernador á la Asamblea provincial á fin de dar cuenta de las reformas introducidas en el presupuesto.

**Ferrocarriles.** Firmada por diputados ministeriales ha presentado el Sr. Botella en el Congreso, la siguiente enmienda al proyecto de ferrocarriles:

“El artículo 2.º se redactará en la forma siguiente:

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para rebajar, de acuerdo con cada una de las

Compañías ferroviarias, por lo menos el 25 por 100 de las actuales tarifas para el transporte de carbonos nacionales y abonos, cereales y legumbres secas y sus harinas, así como tambien las que se refieren á la circulacion de obreros industriales y agrícolas, siempre que el recorrido, ya sea en una sola línea ó varias combinadas, exceda de 100 kilómetros.

**A los Tribunales.** La comision provincial ha acordado pasar á los Tribunales de justicia el expediente de suministro de bagajes, en el que han sido presentadas diferentes certificaciones de dudosa legitimidad.

**Viajeros.** Ha marchado á Archidona Don Serafin Sanchez.

—Ha salido para Almería el distinguido poeta y abogado de aquella ciudad don Plácido Langley.

—Procedente de Granada ha llegado á Málaga don José Ramon Herrera.

—Se encuentra en el balneario de Frailes el catedrático de la Universidad de Granada D. Manuel de la Guardia y Corencia.

—Leemos en un periódico de Almería:

“Entre las muchas personas llegadas recientemente de Madrid y Granada á esta capital, se encuentran las bellas señoritas Mercedes, Pepita y Lola Campos, Lola Valdivia y María y Lola Bravo.”

**Circular.** La dirige á las Juntas provinciales de instruccion pública, la Central de Derechos pasivos del Magisterio, á fin de que en los expedientes de clasificacion y pension sometidos al conocimiento de aquel centro, no se admitan documentos supletorios de nombramientos, ceses y títulos académicos y administrativos, sino únicamente cuando no existan estos.

**Partido de pelota.** Esta tarde á las seis y media, en el juego de pelota de la Concepcion, tendrá lugar un partido entre el famoso jugador José, corista del cuerpo de Bomberos y dos jóvenes aficionados.

**Cervantes.** La sociedad lírico dramática *Cervantes*, celebra esta noche, de nueve y media á una de la madrugada, uno de sus acostumbrados recreos.

**Compatibilidad.** De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el de Estado se ha declarado que, salvo en aquellos casos en que la índole especial de las funciones militares determine, á juicio del ministro de la Guerra, alguna incompatibilidad en el orden militar, no existe inconveniente alguno para que los militares en activo servicio ejerzan la profesion de abogado con excepcion de los pertenecientes al Cuerpo jurídico militar en asuntos en que intervenga la autoridad militar, en la inteligencia de que en ningún caso podrá servirles de excusa esta concesion para el cumplimiento de sus obligaciones en el ejército.

**D. E. P.** Nuestro querido compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *El Imparcial*, don Manuel Alhama Montes ha tenido la desgracia de perder á su señora madre, que ha fallecido en Granada víctima de cruel enfermedad.

El Sr. Alhama Montes se encuentra desde hace dias en nuestra ciudad á donde fué llamado cuando se inició la enfermedad que tan triste término ha tenido.

Nos asociamos de todas veras al dolor que hoy embarga á nuestro estimado compañero.

**Jurisprudencia Administrativa.**

**Competencia.**—Cuando el Gobernador requiere á un Juez sin haber oido previamente á la Comision provincial, falta al cumplimiento del artículo 5.º del R. D. de 8 de setiembre de 1887; y aun cuando despues trate de subsanarla, oiga á dicha Comision é insista en el requerimiento, el juez no puede volver sobre el auto que tenga ya dictado declarándose competente. Sin embargo, aparece que el juez tramitó el expediente en virtud de un requerimiento hecho en forma contraria á las disposiciones vigentes, y solo al decidirse el conflicto pueden ser apreciados los defectos que en la sustanciacion se hayan cometido; resultando de todo ello un vicio sustancial que por de pronto impide la contienda.

(R. D. 29 enero 1892. *Gaceta* 4 febrero 1892.)

**Asociaciones y casinos.**—Cuando los hechos que dan lugar á una contienda jurisdiccional consisten en haber intentado varias personas constituir como sociedad un casino, y el alcalde impide la reunion que á ese efecto se proponen celebrar, para apreciar tales hechos es necesario determinar si al verificar dicha reunion y constituir la sociedad se habian cumplido ó no los requisitos que las leyes de reunion y asociacion consignan; y á la autoridad gubernativa corresponde tal determinacion, existiendo por lo tanto una cuestion previa que debe decidirse por la administracion, lo cual constituye uno de los casos en que por excepcion pueden los gobernadores entablar competencia en los juicios criminales

conforme al art. 3.º del real decreto de 8 de setiembre de 1887.

(*Consultor* 24 abril 92.)

**Lápidas.** Habiendo resultado desierta la subasta para la enagenacion de 126 lápidas abandonadas del Cementerio, el Ayuntamiento anuncia un nuevo remate que tendrá efecto el dia 18 del corriente, bajo los mismos tipos y condiciones ya publicadas.

**Recargo.** Los contribuyentes por pago del canon superficial de minas que no han satisfecho sus cuotas del 4.º trimestre, han quedado incurso en el recargo del 5 por 100, segun acuerdo de la Administracion.

**Congreso geográfico.** A la Junta directiva del Congreso geográfico hispanoportugués, ha ofrecido la redaccion de una ponencia a propósito del arbitraje, el ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho de Granada, D. Manuel Torres Camps.

Se ha adherido á la celebracion del Congreso, el sábio profesor de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras D. Juan de la Gloria Artero.

**Excedencias.** Segun los nuevos presupuestos, los funcionarios públicos que pasen á la situacion de excedentes, no tendrán derecho á disfrute de haber en tal concepto, sino en los casos en que la excedencia haya sido reconocida por una ley, tenga por objeto la admision de aquellos en los Cuerpos Colegisladores, ó se les imponga p. r. virtud de supresiones ó reformas legalmente hechas, que afecten al cuerpo en que sirven.

**Agentes ejecutivos.** El *Boletín Oficial* de ayer, publica un aviso del presidente de la Diputacion provincial, manifestando que todos los agentes ejecutivos despididos por la presidencia de la corporacion contra los pueblos de uores por contingente provincial, suspenderán desde luego los procedimientos de premio y presentarán, en el término de tercero dia, los respectivos expedientes, para acordar lo que proceda sobre sus actuaciones.

**Escuelas de Bellas Artes.** Se ha firmado un decreto disponiendo que las escuelas provinciales de Bellas Artes estén bajo la dependencia de los rectores de Universidades.

**Abastos.** Por orden del señor alcalde de abastos fueron decomisados ayer y distribuidos entre los pobres, 26 kilos de pan frito de peso.

**Lista de compañía.** En la semana próxima comenzará á actuar en el teatro de Colon la compañía cómica del teatro Lara de Madrid. Hé aquí la lista del personal:

**Directores**—D. Ramon Rosell, D. José Rubio.

**Actrices**—D.ª Bárbara Valverde, doña Matilde Rodriguez de Rubio, D.ª Rosario Pino de Gonzalez, D.ª Francisca A. Calle, D.ª Dolores Larzá de Gomez, Srta. D.ª Julia Riza, Srta. D.ª Mercedes Fernandez, doña Pilar Lopez, Srta. D.ª Petra N. Jay.

**Actores**—D. Ramon Rosell, D. José Rubio, D. Mariano Larra, D. Enrique Lacasa, D. R. del Ramirez, D. Federico Gonzalez, D. Julio Capilla, D. Julio S. to y Padrón, D. Luis Moron, D. Enrique Rosell, D. Manuel Perez, D. Julian Saez Martinez.

**Apuntadores.**—D. Francisco Riza, don Eduardo Fraudes Palacios, D. Manuel Giron.

**Repertorio.**—*Mariquita, Su Excelencia, El novio de D.ª Inés Bultasar y la Pollera, El gobierno or. Golondrina, La ducha, Detrás de la cortina, La cáscara amarga, Los hugonotes, El reverso de la med. lra., El nadron municipal, La salsa de Anticeta, El señor Conde, La gente de pluma, El oso muerto, Tiquis miquis, En pena luna de miel, Moros en la costa, Chateau Margaux, Sifo L s langostinos, El sueño dorado, Mi misma cara, Los cochetes, Quiere V. com'r en nosotros?, El censo, Candidato independiente, La escandil sa, Creced y multipliaos, El crimen de la calle de Legaritos, Mil duros y mi mujer,* todas estrenadas en Madrid por esta compañía.

**Obras nuevas.**—*Las recomendaciones, Los tímidos, El sereno de mi calle, Quien al cielo escupe... Los calaveras, La señá Francisca, Las oscuras golondrinas, El modelo, Pequeñeces, El rey de los animales, La mujer de pipá, Entre doctores* y otras.

En breve se publicarán las condiciones del abono.

**INSTALACIONES DE GAS.**

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante circun que acompañamos con el número de hoy de este periódico, recomendándole se fijen en las ventajas positivas que en la misma se les ofrecen,

**CERVEZA.**

Se expende riquísima alemana, al precio de 25 céntimos botella pequeña y el renombrado *brk* parista á 30 céntimos.—Grandes rebajas llevando docenas.—Calle del Príncipe.

**Buena ocasion.** En el establecimiento situado en el Zacatin, frente á la platería del Sr. Tegeiro, se está verificando una gran realizacion de toda clase de artículos de vestir, de caballero y de señora, procedentes de una casa importante en saldos, de Madrid.

Lo fabuloso de los precios á que se expenden todos los géneros y la excelente calidad de los mismos, ha llevado á dicho establecimiento una concurrencia inmensa, que á todas horas invade el local.

**Papeletas de consumo.**

Advertimos á los arrendatarios de consumos de los pueblos, que en la imprenta de este periódico se hacen papeletas con la mayor perfeccion y economia.

Tambien se hacen recibos talonarios para el pago trimestral de los conciertos particulares; así como las hojas para el concierto.

**JABONES ALMENDRADO.**

Con este nombre y marca se expenden en la Nueva Droguería de San Fernando, Mesones 54.

La novedad de estos jabones es digna de conocerse, porque como artículo de primera necesidad ha venido á resolver un gran problema económico por cuanto sin necesidad de los odiosos y destructores polvos de cloruro, se consigue sin gran trabajo de la lavandera el limpiar y desmanchar, al primer ojo, todas aquellas manchas y suciedades propias de la ropa sucia, sin detrimento de los tejidos.

Su precio viene á ser igual que el de los corrientes que hoy se elaboran, por arrobas á 40 reales y por libras sueltas á 2.

MESONES, 54.—DROGUERÍA.

**BLANCO Y NEGRO.**

Los suscritores de *EL DEFENSOR* que lo sean tambien del *Blanco y Negro*, recibirán hoy el núm. 62 de esta interesante publicacion.

**En el teatro de Colon.**

Se ha puesto en escena últimamente el chistoso sainete de Ricardo de la Vega, tan aplaudido siempre, *El Sr. Luis el Tumbon*, que ha dado y está dando muchas entradas á la empresa.

La interpretacion es buena por parte de algunos actores; no así por parte de otros: la obra resulta, sin embargo, bien en conjunto; dadas las condiciones de la escena no está mal presentada y merece la aceptacion del público.

Los artistas que mejor caracterizan sus papeles son, la Sra. Vidaurrata, que hace una *Señá Candelas* de rompe y rasga y está bien en toda la obra y sobre todo en la escena de paliza al *Tumbon*, el Sr. Sanchez Mulas que caracteriza con mucha propiedad y gracia al zapatero remendon y el Sr. Togado que hace un buen papá de *San Juan Bautista* y del *Angel exterminador*.

Los demás actores campeonando nada más. El dúo de la *Señá Candelas* y del *Zapatero* resulta bien cantado, y bien ensayadas las escenas de la quimera entre las floristas y de la carrera de la profesion.

Tambien se están poniendo en escena *Apuntes del natural, Las campanadas de Madrid á Paris* y *Los secuestradores*, no haciendo siempre concurrencia en el teatro, apesar de que la última funcion termina, y esto es bastante molesto, demasiado tarde.

G.

**Un estudiante desahogado.**

Antes, despues ó durante el reinado de don Amadeo I. en aquella época de libertad, en la que, para garantir derechos académicos, formaba parte de los Tribunales de exámenes, con el nombre de *Jurados*, personas extrañas al claustro de profesores, fué empujado una lindísima señorita de Granada en que su novio, Jurado del Tribunal de Historia universal, echara el resto para sacar airoso á su hermano Pepe (hermano de ella, entendámonos), alumno de aquella asignatura y de tan relevantes condiciones, que con mirarle la cara le daba cualquiera la nota de *suspense*, sin más investigacion.

¡Pongámonos en la corambre del tal Jurado, hombre listo, de instruccion y travelsural Juró y perjuró que harla lo indolible, y que podia ella, desde aquel momento, estar tranquila, que Pepito seria aprobado por cima de todo.

El Tribunal está en el estrado, y Pepito al pié, sentado en una silla frente á los examinadores.

El *Presidentes*, al tanto del decidido interés que el Jurado tenia por el alumno, invitó á que solo él le preguntara; proceder, si no muy armónico con la justicia, no exento de galantería.

¡Quiere usted decirme las causas de la

ruina del Imperio de Occidente?—preguntó con la mayor dulzura el Jurado.

—El diluvio universal.—contestó sin inmutarse, con un aplomo sin igual, el alumno.

El Jurado, como si se le hubiera venido venido encima el techo de la sala, quedó estupefacto.

Los otros dos profesores llevaron precipitadamente los pañuelos á la boca, y por evitar la estrepitosa carcajada, por poco si procuran la asfixia.

El chico, impassible, miraba al novio de su hermana, y repuesto este un poco de su espanto, procuró recordar la cosa con la siguiente larga, que ni de Lagartijo.

—¡Bien, señor alumno, muy bien! La contestacion me prueba que ha estudiado usted mucha retórica y gusta, si expresarse usar de sus figuras. Porque ¡oh! no usted, al decir que la causa de la ruina del Imperio de Occidente fué el diluvio universal, ha comparado con tal catástrofa bíblica aquella irrupcion de los bárbaros que, dejando caer de los países del Norte, inundaron y asolaron las campiñas del Mediodía; al decir usted el diluvio universal, ha querido decir el diluvio de bárbaros, ¿verdad?

—No, no señor. Yo me refero al diluvio de agua, al de agua.....

NOLASTRO.

Un fraile guillotinado.

Acaba de ser guillotinado en Valencia el fraile Matias Hadelt.

Se le conocia en su convento por el hermano Eugenio; entró hace años como novicio en el monasterio de A gubelles, y en la noche del 27 al 28 de octubre último asesinó al reverendo padre Ildefonso. Despues de cometer el crimen huyó del convento, llevándose 12,135 francos, algunos títulos de valores rusos y varias alhajas.

Detenido por los gendarmes pocos dias despues en Pierrelate, compareció ante el Jurado, dando muestras de un cinismo repugnante. Afirmó que su verdadero nombre no es Matias Hadelt; pero se negó á dar más explicaciones sobre su persona. Las declaraciones fueron escandalosas, y llegó á decir que si mató al Padre Ildefonso, "fué para defender su pudor, ultrajado por éste."

Los jueces no admitieron semejante explicacion, y dictaron sentencia condenándole á muerte.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Loja 2 de julio de 1892.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Obligado a defenderme de ataques personales que nada tienen que ver con el asunto principal, me veo en la precision de molestar nuevamente a V. en la ultima vez en el asunto de que se trata, para ocuparme de la censurable y tardia distribucion del socorro hecho por los vecinos de esta ciudad á los perjudicados de Consuegra.

Mi réplica al comunicado de los señores Campos, Pavés y Nogales que vio la luz en su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer 1.º de este mes, se reduce á muy pocas palabras: En primer término rechazo de la manera mas absoluta las maliciosas insinuaciones que hacen dichos señores, poniendo en duda mi cualidad de donante; lo soy por virtud de alguna cantidad, que aunque corta, como relacionada con mi modesta posicion, ha sido realmente entregada, lo cual quizá no ocurriera con algun otro donante que suscribiéndose con el pomposo título de una suma mayor á la cuota mas elevada que diera el más generoso de los suscritores, no hemos tenido todavia la satisfaccion de ver convertida en realidad, dando lugar á que los mas suspicaces pongan en duda la existencia de tal donativo.

Y por último, he de contestar á los señores firmantes del referido comunicado, que apesar de lo vacio de mi sentido (que ellos dicen) y de su reconocida sabiduria, no han podido explicarme la razon del por qué esos fondos tan traídos y llevados no han sido invertidos hasta los diez u once meses de obrar en poder de los conspicuos comisionados de la Villa y Corte, que han necesitado para hacerlo, del estímulo de este ignorante interesado, sin que tampoco hayan explicado el por qué siendo destinado el socorro para alivio de los perjudicados en la catastrofe de Consuegra, se ha invertido el dinero en una obra cuyo gasto viene á beneficiar únicamente á los fondos de la Comisaría regia y en ningun caso á los damnificados por la inundacion que no reciben directamente ni el mas insignificante socorro: teniendo motivos para creer que sin la impertinente curiosidad del que suscribe como la llaman los nuevos salomones señores Nogales y comparsa, continuarían los dos comisionados de la Villa y Corte apropiados de los repetidos fondos, de los cuales se han acordado por la impertinencia de este humilde suscriptor a quien no parecia bien el silencio de esos señores, por mas que ellos fueran muy á gusto en el macuto.

Y finalmente, para concluir, no lo haré sin consignar mi más solenne protesta por la mala y extemporánea inversion dada á los fondos recaudados aquí para Consuegra; estando seguro de que la mayor parte de los suscritores no hubieran contribuido á ella, de suponer que iba á ser tan mal distribuido su dinero; reiterándole su agradecimiento por la insercion de estas líneas su más atento s. s. q. s. m. b.

El donante.

El Negro.

Puerta Real, al lado de Pericós.

Botas piel mate para hombre á 20 reales par. Infinidad de clases.—Véase anuncio 4.ª plana.

Papel para envolver muy bueno, á precios arreglados. Imprenta de El Defensor.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, 8 noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Almodovar impugnó la proposicion que habia presentado el Sr. Sivela.

Le contestó el Sr. Toca y luego intervino en el debate el marqués de Sardoal.

El Senado prestó su aprobacion definitiva al crédito para pagar con los intereses del Banco el último empréstito.—Perpen.

Madrid 9, 9'35 noche.

En Atenas el ministro de Turquia ha matado en desafio á un oficial griego.

Ha naufragado en Sport (Francia) un buque, pereciendo toda la tripulacion.

Créese que no llegará á verificarse el duelo entre Bosch y Figueroa.—Perpen.

Madrid 9, 10 noche.

La proposicion del Sr. Sivela fue combatida en el Congreso por los señores Canalejas y Labra.

Cuando se intentó ponerla á votacion muchos diputados pidieron la palabra, hablando, por último, el Sr. Pi, el cual pronunció un discurso oposicionista.

Los diputados de Almería y Granada se han ocupado del acuerdo relativo al ferrocarril de Lisares.—Perpen.

Madrid 9, 10-15 noche.

Se ha dado lectura en el Congreso a una proposicion pidiendo un crédito de un millón de pesetas para adoptar medidas preventivas contra el cólera.

La comision de presupuestos informó en sentido favorable.

El gobierno desmiente que en Barcelona se haya presentado un caso sospechoso.

Las autoridades de Madrid han acordado adoptar medidas de precaucion.—Perpen.

Madrid 9, 11 noche.

En el pueblo de Zulamea se ha alterado el orden por causa de los consumos.

El gremio de alcoholes de Madrid ha acordado dirigir una circular á las provincias para que no paguen las patentes.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cub. a., Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

Perpen.



Madrid 8 de julio de 1892.

Hace hoy más calor que ayer. No se recuerda temperatura tan alta y continuada como la que estamos soportando en estos dias. Se sueña con brisas maritimas, bosques y frescos paseos, como el caminante en el Desierto cree ver a poca distancia frondoso oasis con abundante agua. La dispersion ha empezado á acentuarse: los expresos salen atestados de viajeros. Lo mas probable es que la Corte se vaya para San Sebastian á principios de la próxima semana é inmediatamente despues las familias que acotumbran á pasar fuera el verano. Quedaremos en esta villa sarten aquellos que no tienen dinero ó se hallan encadenados á ocupacion ineludible.

Y gracias que se disfruta de buena salud y el calor no mata como en otros lugares en un periodo, autayer en nuestra Peninsula murieron dos presos que entre otros eran conducidos á presilio en un coche celular. El hecho ocurrió estando el coche expuesto al sol en calorosa estacion, donde esos desgraciados no pudieron resistir.

Acaso haya en la noticia mucha exageracion, ó carezca de fundamento, porque no se concibe semejante abandono.

La prensa europea se preocupa de la rapidez con que se propaga el cólera, favorecida con los grandes calores que reinan en el Oriente de Europa. El gobierno ruso hace esfuerzos por atajar los progresos de la epidemia, pero el azote no se detiene. Sin embargo, médicos que han estudiado el asunto estiman que el contagio quedará reducido al mar Caspio que no tiene comunicacion directa y rapida por medio de grandes vapores con los mares Negro y Mediterráneo. En París continúan ocurriendo invasiones y defunciones en número suficiente para alarmar la opinion y la prensa de la mañana en Madrid, pide al gobierno vigile y adopte enérgicas medidas.

Si al cabo se declara oficialmente el cólera en París, aún cuando no se propague hacia el Mediodía de Francia, los puertos cantábricos franceses sufrirán perjuicios, porque ha de disminuir grandemente la colonia española y de otras naciones en San Juan de Luz, Hendaya, Biarritz, Didartguetary, etc., etc.—Ha de contribuir á este hecho el desnivel de los cambios que vá en aumento. Con todo esto ganarán los puertos y balnearios españoles: la provincia de Guipúzcoa está de enhorabuena, lo mismo que muchísimos otros sitios de todas las provincias españolas donde se puede pasar perfectamente el verano. La moda de ir al extranjero es bien reciente y la de salir de Madrid en verano es antiquísima.

Además los franceses se están colocando respecto de España en actitud poco envidiable. Debido á su intransigencia proteccionista, lo probable es que no haya tratado, porque gobierno y melinistas pretenden el gabinete de Madrid haga concesiones, pero ellos no ceden ni un ápice en lo tocante á vinos. Para colmo, una buena parte de la prensa francesa nos pone de oro y azul creyendo que ya estamos sometidos á la triple alianza, enviando tropas á los Pirineos y otros sueños por el estilo, que su loca fantasia les hace ver excitada por el asuncion de que Alemania envía de embajador á Madrid el que hasta ahora lo ha sido de Constantinopla. Radewitz.

Desecharon ayer los ministeriales la proposicion de Pedregal y continuose discutiendo la de Sivela pidiendo sesiones dobles, pero la opinion general es que ante la actitud de las minorías el gobierno suspenderá mañana las sesiones.

Gamazo decía á última hora en los pasillos que los liberales se oponían porque el gobierno deseaba pretexto para suspender y era preciso dárselo, y si esto fuera cierto (que no es posible afirmarlo sino en broma) resultaria que solo los republicanos son los que no están en el secreto. La sesion se ha invertido (hasta la hora en que escribo) en preguntas.

Entre carlistas se comenta la noticia, recibida por telegrafo esta tarde, de haber escrito D. César el conde de París diciéndole que solo él podia llevar las armas de Francia. El conde le ha contestado que no quiere discurrir. Estos documentos han sido publicados por Le Figaro esta mañana en París.—Tambien he visto un telegrama de última hora diciendo que el cólera avanza.

De provincias hay la noticia de que la Guardia civil dió muerte al Pitero, jefe de la partida de bandoleros de que estos dias se ha hablado. De Marruecos no comunican nada extraordinario. Ya es oficial que las naciones extranjeras enviarán barcos de guerra á Huelva para las fiestas del Centenario.

De Alemania, que el Monitor del imperio publica documentos y declaraciones contra Bismark.—F.

Bibliografía.

La Patria de Colón segun los documentos de las ordenes militares.

Con este título ha publicado el Sr. D. Francisco Unagon, ministro del Tribunal y Consejo de las R. de S. y Caballero profeso de la de Calatrava, un Opusculo acerca de la patria del inmortal cristoforo Colón hasta ahora muy debatido y objeto de muchas cuestiones entre varios pueblos de la de eupeñadas cosas, que con grande y tenaz emulacion se disputan la honra de contar entre sus hijos al descubridor del Nuevo Mundo.

Muchos son los datos y mas datos para probar este asunto, aduciendo Colón tuvo lugar en este ó el otro que el nacimiento de archivos que se han revuelto punto, y muchos los datos indudables que pusieron buscando datos concurria la incierta luz en esta ran término á la cuestión. Un importante archivo que quedaba, sin embargo, sobrada razon sospechábamos que se habria de existir en el Sr. R. de Unagon, y con asunto. Así lo comprueba el Sr. R. de Unagon, y con una laboriosidad digna de envidiar en el referido archivo, se halla el de un documento relativo á don Juan de Alcantara, hijo del primer Almirante de España, don Juan de Santiago por D. Diego Colón de las Indias, y a la vez, en cuyos documentos se halla el hermano del anterior, don Juan de America, hora natural de nuestra que el des: una villa cerca de Genova. ral de la Sona que... transcribe los anteriores de don... El Sr. R. de Unagon.

mentos que están precedidos en el libro por una nota bibliográfica de cuantos autores han tratado este punto y de las obras en que han pretendido demostrar que Colón nació en tal ó cual pueblo de la república Genovesa y seguidos de un apéndice genealógico de todos los descendientes de Colón que han vestido el hábito de las Ordenes Militares.

La obra es en extremo útil y curiosa y por haberla publicado merece placemes el Sr. R. Unagon que ha aportado datos de indiscutible importancia en tan debatido asunto.

Hállase de venta el libro al precio de 2 pesetas en la librería de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2, Madrid, y en las principales librerías.

Publicaciones.

Revista de España.

Ha visto la luz el número 557 de la acreditada Revista de España, correspondiente al 15 de Junio.

Contiene escogidos trabajos de los Sres. Cobo Sampedro, Dr. Calatravero, Garrido Atienza, El Marqués de las Escalónias, Esperanza y Sola, P. Coloma, L. C., Ibañez Marin, y Domingo Mambrita.

Hállase de venta al precio de 3 pesetas en las principales librerías.

Andalucía.

Hemos recibido los cuadernos 57, 58 y 59 de la obra del Sr. Martinez Barrioueyo Andalucía, que publica la casa editorial de Barcelona, R. Molinas.

Esta importante obra, de la cual nos hemos ocupado varias veces vé la luz en cuadernos semanales de 46 páginas cada uno, impresos con verdadero lujo é ilustrados con profusion de dibujos y aguas fuertes y acuarelas de nuestros más reputados artistas.

Suscribese en la casa editorial de R. Molinas, Plaza de Tetuán número 59, Barcelona, ó en Madrid, Ancha de San Bernardo, 38, principal, y en las principales librerías de provincias.

ENCICION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Los santos siete hermanos mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. Iglesia de Carmelitas calzadas. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7.

Misa cantada. En las parroquias á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En los Hospitales á las diez. En San Bernardo función á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, predica don German Aledo. En el Sagrario, el Salvador y Sta. Escolástica hay misa de una.

Novena. En San Bernardo novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, predica D. Joaquín Reyes. En las Carmelitas descalzas á las seis novena de Ntra. Sra. del Carmen, predica el P. Definidor. La misma novena en Sta. Maria Egipcíaca.

Seisena. La de San Luis Gonzaga en los Hospitales á las seis y predica D. Manuel Arcoya.

Rosario. En la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Santos de mañana.

San Pio I papa y San Abundio mártir.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Carmelitas descalzas.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las ocho. En las Carmelitas descalzas á las nueve, y á las doce en esta; San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Maria Egipcíaca y Carmelitas descalzas á las seis y en esta predica el P. Definidor provincial. En San Bernardo á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, predica D. Cristóbal Luque.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 11.

Atenciones de clases pasivas. Idem Caja de Depositos. A D. Manuel Millat, D. Julio Escarete, D. Juan Segovia, D. Ignacio Fernandez, D. José Blanco, D. Sebastian Muñoz, D. Alfredo Garcia, D. José Schaffino, D. Juan Asuede, atenciones Guerra. A D. Ramon Gomez Villafranca, devolucion de ingresos. A D. Félix Sequera, subalterna. A D. Miguel Ortega, alquilar. A D. Luis Rico, subalterna.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Lino Rulfoa.

Funciones para hoy.

1.ª seccion, á las 8 y media.—El Sr. Luis el Tambor. 2.ª seccion, á las 9 y media.—Las campanadas. 3.ª seccion, á las 10 y media.—La cru: blanca. 4.ª seccion, á las 11 y media.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo. Precios por seccion: Entrada general, 20 céntimos. Idem de paraiso, 15 id.—No hay arbitrio.

El maravilloso éxito que tiene la cada día más popular Agua de Florida de Murray y Lanman se explica por el merito intrínseco del arduo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño, y demas usos del tocador es unico y sin rival.

CAFE DEL LEON.

Los acreditados baños frios y templados de aguas de Genil se hallan á disposicion del público desde el 1.º de julio hasta el 8 de setiembre, dia en que termina la temporada para los abonos. Por un abono de 12 baños templados . . . 4.50 ptas. Por un baño suelto . . . 0.50 Por un abono de 12 baños frios . . . 1.25 Por un baño suelto . . . 0.15

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azácala, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

## VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

**CURÁN** inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

D. Isidro Gíel del Valle, médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex-alumno interno por oposición, del Colegio de San Carlos, etc.

Certifico: Que habiendo empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Pérez, en individuos afectos de diarreas sostenidas por la existencia de tubérculos en los intestinos, he obtenido á los pocos días un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado.

Madrid 8 de Octubre 1888.—Dr. Isidro Gíel.

D. José Llorca y Palomero, Médico-Cirujano municipal de Masanasa.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico de A. María D. Juan Vivas Pérez, en diferentes afeciones gastro-intestinales con diarrea, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales no dejaré de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afeciones que se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al Sr. Vivas Pérez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1890.—José Llorca.

Dr. D. Simon Hergueta, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué, por oposición, de la facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué, por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española, etc. etc.

Certifico: Que habiendo hecho en la sala del Hospital provincial, así como en la práctica particular, estudios prácticos acerca de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no sólo en las enteritis y

diarreas catarrales, si que tambien en las que acompañan á los tuberculosos y pelagrosos, siendo su acción más eficaz que la del subtrato de bismuto, usando tambien sin gran efecto en dichos enfermos, y á petición de D. Juan Vivas Pérez, expido la presente en Madrid á 1.º de Julio de 1888 Dr. Simon Hergueta.

Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.—Muy señor mío: Cumpliendo con su deseo de que manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de *Salicilatos de bismuto y cerio*, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos, el resultado en todos los casos encomendados á su acción han respondido siempre bien.

Tengo el gusto de ofrecerme su muy atento seguro servidor q. b. s. m.—Dr. Federico Soubrier.

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.—Almería.—Muy señor mío: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de *Salicilatos de bismuto y cerio* y puede afirmarse que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estomáco intestinales.

Con el mayor gusto le testifico las anteriores líneas y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Dr. Juan González Flores.

El Dr. D. Enrique Lopez Sancho, médico por oposición del Hospital provincial de Valencia.

Certifico. Que habiendo tenido ocasión de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en gran número de afeciones cuyo sistema molesto ha sido la diarrea, me ha convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos *Salicilatos* y principalmente en las fiebres crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones y el estado general al impedir la infección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado firmo la que

certifico en Valencia á 10 de Setiembre de 1890.—Dr. Enrique Lopez.

El que suscribe, facultativo de número del Hospital provincial con destino al departamento de la Inoculación.

Certifico: Que los resultados, consecutivos á la administración de los *Salicilatos de bismuto y cerio* en el tratamiento de los padecimientos catarrales del aparato digestivo de los niños, han sido muy satisfactorios, acrecentando una vez más en el terreno de la clínica la justificada reputación de que venian precedidos, como eficaz medicamento anexo-motólico.

Valencia y Setiembre de 1890.—Lorenzo Colomer.

El Dr. Rodríguez Abella, médico cirujano hispano-argentino, profesor de la Beneficencia Municipal de Madrid y de la Casa maternidad de Buenos Aires, Académico de la Real de Galicia y Asturias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, correspondiente de las Academias de Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc.

Certifico: Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultivo los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez para la curación de los numerosos desarreglos gastro-intestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida con tan insustituible preparado, expido la presente en Vigo á 1.º de Enero 1890, Dr. M. Rodríguez Abella.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PÉREZ Almería.

## Aconsejamos el uso DE LA SOLUCION BRIMSTONE

superior á todos los depurativos conocidos.

Cura radicalmente las herpes, fístulas, granos, sarna, úlceras, supuraciones fétidas, enfemidades sífilíticas y venéreas y otros humores así internos como externos.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Recomendada por los médicos más eminentes.

Depósito general para España y Portugal, Barcelona, José Jacas, Sepúlveda, 196.—Se envían frascos á cualquiera puntos de España y Portugal, libres de todo gasto, mediante pedido acompañado de pesetas 2.50 en libranza, letra de fácil cobro ó sellos de correo.

### SUN

ESTABLECIDA HACE 82 AÑOS.

FUNDADA EN 1810

### LIFE

ASSURANCE SOCIETY.

Domicilio Social, Threadneedle Street, 63.—LONDON.

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.

Inspeccion general, Alcalá, 40, Madrid.

Seguros vida enteros.—Tontinos.—Distales y de todas clases.

Primas reducidas durante los primeros cinco años.

Seguridad garantizada.

Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.

Liquidacion quinquenal; en efectivo; para aumento de capital ó reducción de primas.

El último quinquenio se repartió un promedio de 36 por 100 de las primas desembolsadas por los asegurados.

Pólizas efectuadas. . . . . Ptas. 468 000 000  
Dividendos declarados. . . . . > 40 250 000  
Fondos (sobrantes). . . . . > 57 500 000  
Pólizas satisfechas. . . . . > 130 000 000

Delegacion en Granada:

D. Marino Antaquera, Cuesta Gomez, 15.

## Pan y Pastas de Gluten.

Produccion española con patente de invencion.

MARCA PALAY.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—Depósito central: Barcelona, calle Caputxas, 4.

### VERDADERAS PILDORAS DEL DR B LAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Aemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Codex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exigir el nombre del inventor grabado en cada Pildora como mas abajo.

DESCOMPENSE DE LAS IMITACIONES

Frascos y medios frascos de 20 PILDORAS DEL DR B LAUD no se venden mas que en PARIS, 8, RUE FAUBOURG, JULY, 100 Pildoras, y nunca al por menor.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## Baños de Carratraca.

LA PRIMERA ADMITIVA RONDENA. Esta antigua y acreditada Empresa establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estacion férrea de Gobantes.

### GARGANTA VOZ Y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torillo San Matias, 1.

## EL NEGRO.

Cazado cosido garantizado por medio de uso, haciendo durante este tiempo las reformas gr. tis. Puerta Real, más arriba de Pericás.

Zapatos en colores novedad, propios para playa y mañanas á 14 reales par los de señora y á 20 los de caballero.

Botines forma elegante y piel mate con puntera, doble suela á 20 reales par.

La misma clase en becerro color avellana, elegantísima, á 22 reales par.

Para señora botas russell cosidas á 16 y 22 reales. En chagrín á los mismos precios y en russell y charol, goma alta, á 24 y 28 reales par.

Zapatos para señora en russell, cheroi, chagrín, negros y color, á precios increíbles.

Para niños, surtido completo á precios sin competencia.

A los cazadores.—Botinas y brodequines con suela de cáñamo, á precios nunca vistos.

Almóndas de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredones, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta "Aspido Viejo", núm. 6.

### DELICADO

### AGUA FLORIDA

PURA SIN RIVAL

### MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

### DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

A por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### PILDORAS DEHAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Con lo que causan el efecto que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion, empujando á empezar cuantas veces sea necesario.